

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : martes, 28 abril 2026

1/1

COMPROBANTE ENTRADA N°AK000000033534

PROVEEDOR: POLIMEDIC S FARMACEUTICA SA NIT: 800151064 FECHA: 28/04/2026 01:59 p. m.
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: CL 71 # 29A-23 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 3112668 ALMACEN: KE10R14 - ADM GESTION DE ALMACENES USS
N° FACTURA: FE19569 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 OCCIDENTE DE KENNEDY
FECHA FAC: 28/04/2026 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD

COMPROMISO

OBLIGACIÓN

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DM289	CATETER FOGARTY 4 FR 80 CM	UNIDAD	4,00	\$ 216.867,00	\$ 867.468,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2018DM-0000866-R1	Lote:	66950070				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

CONTRATO No 9056-2022

SUBTOTAL: \$ 867.468,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 0,00

SUBTOTAL 1 \$ 867.468,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 0,00

RETE ICA: \$ 3.591,00

RETE FUENTE: \$ 21.687,00

OTRAS RETE: \$ 0,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

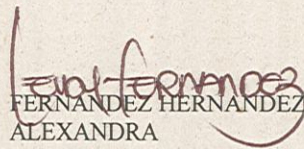
TOTAL COMPR: \$ 842.190,00

TOTAL COMPROBANTE:

OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON CERO
CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:


FERNANDEZ HERNANDEZ LEIDY
ALEXANDRA
1031173964

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

1031173964 FERNANDEZ HERNANDEZ LEIDY

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 1031173964

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]



**POLIFARMA S.A.S. - POLIMEDIC'S
FARMACEUTICA S.A.S.**

NIT : 800,151,064 - 0
CL 77 28 B 33
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
6013112668 3102340035
polifarma_sa@yahoo.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores



FACTURA ELECTRONICA VENT

FE 19569

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-04-28 11:59:57
Expedición 2026-04-28 12:00:54
Vencimiento 2026-07-28

Cliente	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		
NIT	900,959,048 - 4 /Id. Extranjero :	Teléfono	4546800
Dirección	CL 9 39 46	Vendedor	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	gerencia@subredsuoccidente.gov.co	Remisión	21.225
Order Reference Prefijo	Numero		

Descripción	Cantidad	UN	INVIMA	MARCA	CUM	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
CATETER FOGARTY NO. 4 UND	4	UN	2018DM-0000866-R1	EDWARDS LIFESCIENCES	N/A	216,867.00	0	867,468
66950070	F.V : 2027-12-26		4.00					

Total Bruto	867,468.00
RETEFUENTE VENT	21,686.70
Retenc. ICA	3,591.32
Total a Pagar	\$ 842,189,98

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Efectivo 842.189,98 Cuota 1 Vence el 2026-07-28

VALOR EN LETRAS

Ochocientos Cuarenta Y Dos Mil Ciento Ochenta Y Nueve Pesos M/Cte Con 98/100

OBSERVACIONES

CONTRATO 9056-2022

POLIFARMA S.A.S.
NIT: 800.151.064-0

Firma Elaborado por : DANIEL REYES

RECIBE:	<i>Luis Fernandez</i>
C.C.NO:	
CARGO:	<i>Gerente Admin 2</i>
FECHA:	<i>28/04/2026</i>
HORA:	
FIRMA:	<i>Luis Fernandez</i>
SELLO:	

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764104260471 aprobado en 2026-01-05 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 18478 al 20000

CUFE :1e0b7f69e249d08feb0ea8983236bdd03e0488db4311b11401b9c9612f9341f7e20d68e60f8570066e4002fab896e617

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

ALBERTO OBANDO LEON

Contador Público - Universidad Santo Tomas

A QUIEN INTERESE

El suscrito Revisor Fiscal,

Certifica que la sociedad, **POLIFARMA S.A.S. "POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S."**, con domicilio en esta ciudad, e identificada con el Nit. No. 800.151.064-0, ha apropiado y cumplido cabalmente en el año 2025 y en lo que va corrido del 2026 con la liquidación y el pago oportuno por concepto de la cancelación de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Parafiscales (aportes a las Cajas de Compensación familiar) de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere. De acuerdo con el artículo 25 de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales al instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desde el 1 de julio del año 2013 fecha en la que se implementó el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad –CREE. También certifico que la empresa ha cumplido con el pago oportuno de sus nóminas, encontrándose a paz y salvo por todo concepto laboral y prestacional.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 1º de la ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los nueve (9) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



C.P. ALBERTO OBANDO LEON
Revisor Fiscal – POLIFARMA S.A.S.
CC # 13.837.414
TP # 9463-T